



## ROZONES

### Aceleran en acciones de salud

Y es en Guerrero donde el gobierno a cargo de **Evelyn Salgado** está pisando el acelerador para concretar acciones relevantes en materia de salud. Y es que ayer se dio a conocer el proyecto de construcción de Unidad de Hemodinamia que estaría lista a finales de año, será la primera en su tipo en el estado y brindará servicio gratuito a la población en temas relacionados con procedimientos de cateterismo cardiaco, así como de diagnóstico y tratamiento de enfermedades cardiovasculares. Lo anterior ocurrió durante la visita que la mandataria estatal realizó al Hospital IMSS-Bienestar de Renacimiento, que forma parte de la infraestructura de salud que se encuentra en proceso de federalización. Ahí realizó un recorrido con el ahora subsecretario de Integración y Desarrollo de la Secretaría de Salud federal, **Juan Ferrer**, nos comentan.

### Los daños de Rosas Aispuro

Nos hacen ver que el recuento de los daños que dejó el paso de **José Rosas Aispuro** por Durango no cesa. Y es que el actual secretario de Educación, **Guillermo Adame**, encontró decenas de "aviadores" en la dependencia a su cargo. Tras una exhaustiva revisión, se detectaron mil 400 personas que cobraban, pero no estaban localizables. A 547 de éstas les cambiaron los pagos electrónicos por cheques para que acudan personalmente a cobrar, a ver si así les ven la cara. Hasta el momento, 30 "empleados" ya dejaron de reclamar sus pagos, por lo que se les considera que estaban en la nómina de manera irregular. El asunto pronto llegará hasta la Fiscalía Anticorrupción del estado a través de denuncias penales, pues además de los aviadores, la actual administración ha encontrado otras irregularidades en el sector educativo. ¡Qué tal!

### Sansores ¿a la lista negra?

Y nos comentan que un proyecto de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación prevé confirmar la sanción en contra de la gobernadora de Campeche, **Layda Sansores**, para inscribirla en el Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política en Razón de Género, por los actos de violencia que cometió en contra de diputadas federales del PRI en julio del 2022, a través de su programa *El martes del jaguar*. Aunque la mandataria campechana busca revocar la sentencia de la Sala Regional Especializada, del pasado 30 de mayo, que incluye el hecho de que ofrezca disculpas públicas a las legisladoras, la propuesta del magistrado **Felipe de la Mata Pizaña** al pleno de la Sala Superior es confirmar la falta y el castigo a Sansores. Pendientes.

### Encerrona para el método

Y será hoy cuando comience la encerrona de la alianza Va por México para terminar de construir el método de selección de candidato presidencial rumbo al 2024. Y, al parecer, se van con la propuesta de la sociedad civil para incluir a todos aquellos que quieren ser aspirantes, pero que no cuentan con partidos o vienen directamente de la ciudadanía. También es un hecho que las firmas de respaldo ciudadano que pedirán como requisito van a ser en mucho menos cantidad de las que en un principio pidió el dirigente del PAN, **Marko Cortés**, por lo que desde hoy por la noche puede estar ya planchado el mecanismo, para ser presentado el próximo lunes. Varios esperan ya la definición del proceso, nos dicen, para comenzar a generar apoyos.



## La Corte, el nuevo destinatario

Y fue el grupo parlamentario de Morena en el Senado el que admitió ayer, tras la resolución de la Corte que sepultó el Plan B, que, en cuanto a una posible Reforma Electoral, ya nada podrá hacer para los comicios del 2024. Aunque, nos comentan, se prepara para meter el acelerador a una Reforma del Poder Judicial. La mayoría legislativa en la Cámara alta anunció que reforzará la iniciativa del Presidente para que los jueces y magistrados sean electos por voto popular y no se repitan este tipo de sentencias. Nos hacen ver que claramente la impetuosidad que movió durante varios meses el llamado Plan B, en la que el destinatario era el INE –hoy reajustado en su integración–, ha cambiado de destinatario hacia quienes lo echaron abajo, es decir, los ministros de la Corte. Uf.

## Alivio en el INE

Con alivio, nos comentan, fue recibida en el INE la noticia de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación decidió sepultar la segunda parte del llamado Plan B. Y es que es sabido que las disposiciones controvertidas implicaban ejecutar toda una labor de reingeniería institucional y administrativa para compactar al INE. Algo que, de haberse aprobado, hubiera sometido al instituto a fuertes cargas de trabajo y a ejecutar acciones a contrarreloj. Fue la presidenta del instituto, la consejera **Guadalupe Taddei**, quien consideró que la decisión del máximo tribunal constitucional llegó en un buen momento. "Vamos a iniciar el proceso electoral el 4 de septiembre, por eso la resolución llega en el mejor tiempo. Con eso ya podemos iniciar", señaló en una entrevista radiofónica, tras destacar también que el fallo da certeza jurídica al proceso electoral 2023-2024.